

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa: BRASERV
PETROLEO LTDA
SUC COL



No. de contrato /
Orden de Servicio

3020736
ODS- 3052844
RIG 147

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.

Descripción general de actividades:

Well Services, W.O. y Completamiento Pozos

Tiempo de ejecución:

6 meses

Fecha estimada de inicio:

5 de febrero de 2024

Ubicación de los trabajos:

Apiay – Villavicencio - Departamento del Meta.

Canales de atención del contratista:

Julián Ramos

julian.ramos@braservpetroleo.com.co

Cel. 315 7516998

Administrador de Ecopetrol

Jhon Jairo Melo

Interventor de Ecopetrol

Jonathan Pérez

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CARROTANQUE CISTERNA – TRANSPORTE DE AGUA INDUSTRIAL. (AGUA CALIENTE, FRESCA Y RESIDUAL PARA ATP)	UND	1		1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma - Ninguna. Requisitos mínimos legales: - Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio Requisito Pólizas: - Póliza de CUMPLIMIENTO. - Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. - Póliza todo riesgo. - Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. - SOAT. Requisito de experiencia: - Empresas Habilitadas para la prestación del servicio Requisitos HSE y Certificados de Gestión - Cumplir estándares HSE de ECP. Requisitos técnicos y de capacidad - Vehículo que cumpla con			

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para el transporte de agua industrial, personal capacitado. Otros requisitos - El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. Criterios de evaluación de ofertas - Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: - Vehículos Modelo no mayor a 10 años. - Personal contratado según requisitos de LEY. - Tarifa por Día /Mes, vehículo de capacidad para transporte de agua en tanque acerado de 180 bls. - Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. - Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato - El vehículo deberá contar			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. - El proveedor deberá asumir costos relacionados a combustible, mantenimiento de la flota, lavado por cambio de fluidos y demás relacionados al mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo. TARIFA POR COTIZAR - Debe discriminar transporte de Agua Caliente, Fresca (Tanque acerado) y Residual para ATP. En vehículos de capacidad de 180Bls.			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Pagos se realizan después de 30 días radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, Al lado de las bodegas de reciclaje costado Izquierdo // Factura Electrónica al Correo: recepfac@braservpetroleo.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta electrónica. • Copia Orden de Compra – Servicio. • Copia de los aportes parafiscales. • Planilla de control de servicios diarios, debidamente diligenciada y aprobada por supervisores de operaciones.
Contacto para facturación	Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784.

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Martes 30 de enero de 2023.
Hora límite de recibo de propuestas	18:00 horas
Entrega de propuestas	Vía correo electrónico únicamente
Contacto para entrega de propuestas	Julián Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co Enviar por favor a los dos correos mencionados

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado.

Considerando novedades contingentes con proveeduría actual servicio de cama alta, se operará de manera alterna con proveeduría por conocimiento previo de mercado, mientras surte efecto la presente licitación para asignar el contrato correspondiente.

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6